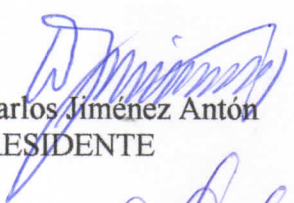


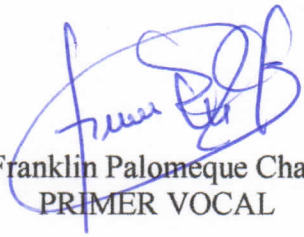
## ACTA # 409

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de junio del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katuska Centeno, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 15H00, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición del financiamiento para la Construcción de la Cancha de Uso Múltiple en la comunidad La Tranca. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y Aprobación de la Reforma del Presupuesto del GADPR San Plácido, en base al cumplimiento del convenio interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido por el mantenimiento del tramo de vía Entrada a Manantiales. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que cuenta con la aprobación del pleno, quienes aprueban el acta de la sesión ordinaria del 11 de junio del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 09 de junio hasta el 26 de junio del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis y Aprobación de la Reforma del Presupuesto del GADPR San Plácido, en base al cumplimiento del convenio interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido por el mantenimiento del tramo de vía Entrada a Manantiales.** El presidente expone al pleno que ya se dio cumplimiento del convenio interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido por el mantenimiento del tramo de vía Entrada a Manantiales por el lapso de 340 horas, donde el monto de \$ 8,500.00 empleado para el cumplimiento de este convenio han sido asumidos con recursos del GAD Parroquial por las horas en mención, donde se ejecutaron trabajos de: limpieza a los espaldones, estabilizar los taludes, desalojar derrumbes y limpieza de cunetas ya que la mayoría se encuentra azolvadas, además realizar encauzamiento y desalojar material sin clasificar con la finalidad de tener un mejor drenaje y evitar que el agua se desplace por encima de la mesa del camino, toda esta intervención está respaldada con los informes del Operador de la máquina donde se refleja el cumplimiento de horas respectivamente; por lo que sugiere al pleno que los \$8,500.00 que el GAD asumió con recursos propios de la partida presupuestaria 73.08.30 Combustibles y Lubricantes, sean estos empleados en una obra que no se encuentre contemplada en la programación y presupuesto vigente. Luego el pleno debate y analiza la propuesta del presidente, donde priorizan destinar los \$8,500.00 de las partidas presupuestarias: 73.08.30 Combustibles y Lubricantes \$8,000.00 por el consumo de combustible y de la 73.02.04 Edición, Impresión,

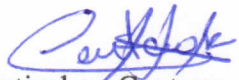
Reproducción y Publicaciones \$500.00 por la colocación de letrero para identificación de la intervención en mención; y así trasladar a la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE DE VÍAS los \$8,500.00, que servirá para la intervención en el tramo de vía comprendido desde la Comunidad San Pedro y San Pablo hasta el Cementerio - Cristo del Consuelo, mediante la colocación del doble tratamiento superficial bituminoso por un monto de \$ 40,020.00 + IVA, previa delegación de competencias por parte del GPM para la ejecución de esta obra, recalcando que en lo posterior se analizará y aprobará el financiamiento para obtener la diferencia del monto total de la misma. Luego el vocal Sr. Ignacio Cedeño mociona se proceda a realizar el movimiento de partidas presupuestarias antes indicado, moción que cuenta con el apoyo de la vocal Srta. Katuska Centeno. Luego se toma la votación personal razonada de los presentes: El Sr. Franklin Palomeque: a favor. Sr. Ignacio Cedeño: proponente a favor, Srta. Katuska Centeno: a favor y el Ing. Carlos Jiménez: a favor. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno **RESUELVE Y APRUEBA:** Destinar los \$8,500.00 de las partidas presupuestarias: 73.08.30 Combustibles y Lubricantes \$8,000.00 por el consumo de combustible y de la 73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones \$500.00 por la colocación de letrero para identificación de la intervención en mención; y así trasladar a la partida presupuestaria 75.01.05 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE DE VÍAS los \$8,500.00, que servirá para la intervención en el tramo de vía comprendido desde la Comunidad San Pedro y San Pablo hasta el Cementerio - Cristo del Consuelo, mediante la colocación del doble tratamiento superficial bituminoso por un monto de \$ 40,020.00 + IVA, previa delegación de competencias por parte del GPM para la ejecución de esta obra, recalcando que en lo posterior se analizará y aprobará el financiamiento para obtener la diferencia del monto total de la misma. Además se autoriza a la Tesorera reflejar estos cambios en los registros contables correspondiente. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa la pleno lo siguiente: 1.- Se mantuvo reunión con los moradores del sector Rosa Mística (centro de la parroquia) y los miembros de la Policía Nacional, donde se mantuvo un conversatorio sobre la situación actual de la seguridad y se entregó una bocina para la alarma que se tiene colocada para ser empleada en el momento que ocurra un desmán o acontecimiento que altere el orden y seguridad de la ciudadanía. 2.- Se ha realizado el seguimiento respectivo en CNEL para la ejecución del ITB (Ilumina Tu Barrio), donde se queda establecido la entrega del informe respectivo. 3.- Da a conocer que hará uso de los 16 días restantes de sus vacaciones anuales, desde el martes 02 de octubre al 18 de octubre de 2018. El vocal Sr. Franklin Palomeque, indica que dentro de la ejecución del convenio de legalización de Tierras que el GAD mantiene con el MAG, se realizaran en los días posteriores la entrega de un oficio a esta institución solicitando el envío del técnico asignado para realizar las respectivas inspecciones a los predios de los beneficiarios que cuentan con todos los documentos completos para el proceso en mención. Indica que continúa con el proceso respectivo de la Legalización de los terrenos a ser donados al GAD para la ejecución de obras en las comunidades Mancha Grande Arriba y Tablada de Chone. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, sugiere se apoye al Fútbol de la parroquia, mediante la gestión y conformación de la Liga Parroquial, para que los jóvenes de la parroquia se interesen por el deporte y actividad física. Expresa que se debe continuar seguir gestionando en el MTOP, el envío de la volqueta para el trabajo que ha solicitado el Lcdo. Jorge Realpe Farías en la Esc. Juan de Velasco de la comunidad Tablada de Mancha Grande, para ejecutar un relleno para la ubicación de dos aulas móviles en esta institución educativa. La vocal Srta. Katuska Centeno, solicita se gestione un recorrido con el fiscalizador de los trabajos complementarios sobre la construcción de aceras, bordillos y cinta goteras a lo largo de la vía principal, ya que en algunos tramos se presentan trabajos inconclusos.

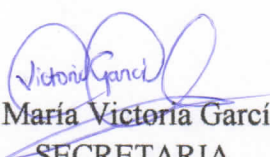
**Quinto.- Clausura.** Siendo las 16H45 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

  
Ing. Carlos Jiménez Antón  
PRESIDENTE

  
Sr. Franklin Palomeque Chancay  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
SEGUNDO VOCAL

  
Srta. Katuska Centeno Carranza  
TERCER VOCAL

  
Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

